



Colegio Nuestra Señora del Huerto
Celia Solar N°50 San Joaquín, Santiago
Fono: 225555450

Protocolo ante embarazo adolescente AÑO 2016

Propósito:

El propósito de este documento es entregar orientaciones claras de actuación frente a la situación de embarazo, maternidad y paternidad, que fortalezcan la permanencia de estos(as) estudiantes en el colegio.

Funciones del apoderado:

El (la) apoderado(a) debe informar al colegio la condición de embarazo, maternidad o paternidad.

Ser un intermediario/nexo entre estudiante y profesores(as) para organizar la entrega de materiales de estudios y evaluaciones; supervisar las inasistencias; supervisar e informar a dirección el cumplimiento de los(as) documentos en todos los sectores.

Deberá firmar un compromiso de acompañamiento, donde se señale su consentimiento para que la estudiante asista a controles, exámenes y otras instancias propias del cuidado del embarazo.

Si la estudiante se ausentara por más de un día, el (la) apoderado(a) deberá hacer retiro de materiales de estudios.

Asistencia:

Cada vez que el o la estudiante se ausente por situaciones derivadas del embarazo, deberá presentar certificado médico o carnet de salud, para acceder a reprogramación de evaluaciones.

La estudiante tiene derecho y deber de asistir a los controles de embarazo. Lo que deberá ser informado por apoderado(a) mediante comunicación escrita.

La estudiante tiene derecho a ser promovido(a) de curso con un porcentaje de asistencia menor a exigido por normativa, siempre que sus inasistencias hayan sido justificadas mediante certificados médicos, carnet de control.



Colegio Nuestra Señora del Huerto
Celia Solar N°50 San Joaquín, Santiago
Fono: 225555450

Evaluación:

El/la estudiante tendrá derecho a acceder a un sistema de evaluación alternativo, en tanto la situación de embarazo o maternidad le impida asistir regularmente al colegio.

La estudiante tiene derecho a ser evaluada de la misma forma que sus compañeros(as).el colegio otorgará las facilidades necesarias para cumplir con el calendario de evaluación.

Autorizaciones:

- La estudiante tiene derecho a asistir a los servicios higiénicos cuando lo requiera.
- La estudiante puede adaptar su uniforme escolar a su condición de embarazo
- Para educación física debe presentar certificado médico que indique el tipo de ejercicios permitidos o si amerita eximirse de realizar ejercicios.